

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **7678** REGISTRO DE ACTIVIDADES DE ESPAÑA, S.A.

Don Alf Krogstad, Administrador único de la compañía Registro de Actividades de España, S.A., convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en calle Iris (antigua calle 11-B) Local 1 derecha, Nueva Andalucía, Marbella (Málaga) el día 23 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 24 de diciembre de 2021 las 11:00 en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y la Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración de la compañía en el ejercicio 2019.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y la Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración de la compañía en el ejercicio 2020.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de una ampliación de capital con emisión de nuevas participaciones de la misma clase y con los mismos derechos y obligaciones todas ellas que las existentes y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, referente al capital social.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada.

Noveno.- Redacción de nuevos estatutos sociales.

Décimo.- Otorgamiento de facultades.

Undécimo.- Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Se pone a disposición de los socios en el domicilio social de la empresa, la documentación de la sociedad establecida con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito, incluso por medios electrónicos.

De igual forma se recuerda a los socios que, como establecen los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, podrán solicitar del Administrador las informaciones o aclaraciones que precisen acerca de los asuntos comprendidos en

el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, de igual forma que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de todos estos documentos, tal y como establece el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Marbella, 11 de noviembre de 2021.- El Administrador único, Alf Krogstad.

**ID: A210061275-1**